

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
510	11 Dicembre 1963	Decreto	Apertura establecimiento	
511	11- Dicembre 1963	Decreto	Ejercer profesión pintor Brocha Gordá.	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder a D. Angel Quis Quibem autorización para abrir provisionalmente un establecimiento dedicado a la venta de artículos electrodomésticos y juguetería en la calle Navarra s/n, el cual estará abierto al público únicamente hasta el 15 de Enero de 1964, debiendo liquidar y satisfacer doble de arbitrios por haber sido abierta sin el correspondiente permiso, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde info

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder a D. Francisco Lopart suya autorización, para ejercer la profesión de pintor de brocha gorda, con un solo operario y con despacho en la calle España n.º 24, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde info

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
5H2	11 Diciembre 1963	Decreto	Apertura bufete Abogado	
	11 Diciembre 1963	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se sugiere en conceder autorización a D. Juan Mayol Borquino para la apertura de un bufete de abogado en los bajos de la casa n.º 12 de la Avda. Generalísimo y colocación de una placa de dimensiones 28 x 15 cms. con texto "Juan Mayol Borquino - Abogado" debiendo liquidar y satisfacer doble de arbitrios en la placa por haber sido instalado antes de solicitar el permiso, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde interino

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se sugiere en conceder a D. Alfredo Serra Badia, autorización para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de perfumería y similares en Av. General Guita n.º 22, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde interino